

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Prácticas Clínicas I		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	2	Código:	2929
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Practicum		
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Beatriz Carreto García	beatriz.carreto@ufv.es
Mariana Alina Renghea	a.renghea@ufv.es
Sara Solana Blanco	sara.solana@ufv.es
María Alonso González	m.agonzalez@ufv.es
María Cristina Barneto Valero	cristina.barneto@ufv.es
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es
Mercedes Gómez del Pulgar García-Madrid	m.gomezdelpulgar@ufv.es
Pilar López López	pilar.lopez@ufv.es
Noelia Palacios de Bernardo	noelia.palacios@ufv.es

Ana María Sánchez Tovar	anamaria.sanchez@ufv.es
Rosenda Palma Lafuente	
Elena Lozano Cañete	
María Ángeles Infante Rodríguez	a.infante.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de prácticas clínicas I es la primera de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas. Es una asignatura de 12 créditos que se lleva a cabo en el 4º semestre de la titulación.

Esta asignatura supone la inmersión del alumnado en los escenarios clínicos, fundamentalmente áreas de la Atención Especializada. El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV.

El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la Clasificación Internacional de Intervenciones en Enfermería, más conocida como NIC.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título. Las asignaturas de prácticas se sustentan en cuatro pilares que permiten una práctica integral e integrada:

La asignatura de prácticas clínicas I es la primera de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas. Es una asignatura de 12 créditos que se lleva a cabo en el 4º semestre de la titulación.

Esta asignatura supone la inmersión del alumnado en los escenarios clínicos, fundamentalmente áreas de la Atención Especializada. El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV.

El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la Clasificación Internacional de Intervenciones en Enfermería, más conocida como NIC.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título. Las asignaturas de prácticas se sustentan en cuatro pilares que permiten una práctica integral e integrada:

- Formación prepraxis; los alumnos de segundo realizan 45 horas de formación previa a la incorporación a los hospitales en sala de demostración y 12 horas de seminarios teóricos relacionados con el ámbito en el que realizan las prácticas clínicas.

- Centro de simulación: Los alumnos realizan simulación integrada con la formación teórico y práctica.

- Visitas hospitalarias: Desde la universidad se hace un seguimiento exhaustivo de las prácticas de los alumnos, coordinado con los centros sanitarios.

- Rúbrica de evaluación: Permite realizar una evaluación objetiva de las competencias del alumno de grado implícitas en la orden ministerial, así como el nivel de adquisición de las mismas.

Respondiendo al compromiso de visión integrada adquirido con Razón Abierta, desde las asignaturas de prácticas se plantean las siguientes preguntas, ¿detectamos las necesidades espirituales existenciales de los pacientes? ¿Sabemos dar respuesta a esta necesidad?

Conforme a las bases teóricas de la profesión enfermera, la valoración de enfermería establecida por Marjory Gordon, incluye aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales. La valoración integral del paciente busca ser integral coincidiendo con lo establecido desde Razón Abierta. Desde las asignaturas de prácticas clínicas se busca que la persona y su entorno sean el centro del cuidado y no la enfermedad.

Con el fin de promover esta visión, se ponen en marcha un itinerario con dos estrategias. La primera, desde la asignatura de Enfermería Clínica, en la cual se va a reforzar la valoración y diagnósticos de enfermería espirituales, mediante casos clínicos. La segunda, desde la asignatura de Prácticas Clínicas de dicho curso, donde se promoverá un acompañamiento del alumno que se enfrenta al paciente con necesidades espirituales, conocer como se siente, que carencia percibe y que necesidades tiene para un abordaje integral de la persona.

OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura es integrar la práctica profesional enfermera a partir de la adquisición de competencias de la práctica diaria. Teniendo en cuenta como epicentro los cuidados holísticos de la persona, se busca que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes de los cuidados enfermeros, mediante la realización de prácticas pre-profesionales en la rotación de hospitalización médica.

Al final de las prácticas clínicas el alumno será capaz de desempeñar sus competencias con seguridad y calidad de la práctica clínica, basando éstas en la evidencia clínica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No Procede.

CONTENIDOS

El temario de la asignatura comprende todas las actividades y técnicas que el alumno realizará en el medio hospitalario a lo largo de este primer contacto con el medio hospitalario.

Tema 0 Introducción al Sistema Nacional de Salud (SNS).

Tema 1 Introducción al ámbito hospitalario y a la persona hospitalizada.

Tema 2 Preparación del entorno y aseo de la persona hospitalizada.

Tema 3 Bienestar, seguridad y medidas de aislamiento.

Tema 4 Terapias respiratorias y fluidoterapia.

Tema 5 Nutrición en la persona hospitalizada Sondaje nasogástrico.

Tema 6 Cuidados de enfermería en las técnicas de eliminación vesical y rectal.

Tema 7 Constantes Vitales.

Tema 8 Recogida de muestras y balance hídrico.

Tema 9 Plan de cuidados.

El material didáctico anteriormente citado, se encuentra en formato libro, incluido en la bibliografía de la asignatura.

Seminarios Pre Praxis:

- Curas.
- Úlceras por Presión.
- Vendajes.
- Inyectables.
- Comunicación.

Además se va realizar formación transversal de:

- Reanimación Cardio Pulmonar Básica (RCP).
- Electrocardiografía (ECG).
- Simulación Clínica Avanzada.
- Mentorías.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Prácticas en sala de demostración y seminarios: Se realizan en el primer periodo práctico, primer semestre. Mediante presentación en CANVAS y realización en grupos e individual de técnicas con Check List y evaluación por pares mediante CANVAS. A lo largo de este periodo se realizarán clases prácticas en sala de demostración impartidas por profesores de la universidad y expertos en los diferentes temas a tratar. Son prácticas pre-hospitalarias que completan la formación integral de los alumnos.

Prácticas Hospitalarias: Se realizan en centros hospitalarios durante el segundo semestre. Son prácticas tuteladas, por lo que a cada alumno se le asignará una enfermera tutora en los centros asistenciales, la cual, debe realizar una evaluación del aprendizaje del alumno al finalizar dicho periodo, además el tutor de las Universidad, evaluará otros ámbitos para contemplar un aprendizaje integral.

La elección de centro hospitalario para la realización de la rotación se llevará a cabo por rendimiento académico ponderado. Excepcionalmente, en virtud de lo establecido por la legalidad vigente, un alumno que tenga reconocido el grado de discapacidad puede solicitar la asignación de plaza de prácticas fuera del criterio general. En estos casos, se valorará la asignación de plaza en función a la necesidad del alumno y atendiendo a las posibilidades del departamento en el momento de la solicitud.

Durante el desarrollo de las prácticas hospitalarias, el alumno contará con un seguimiento quincenal por parte de un tutor de prácticas perteneciente al departamento de prácticas del grado de enfermería de la UFV.

Formación transversal: Seminarios Prepraxis (Úlceras por Presión, Vendajes, Inyectables, Curas y Comunicación). Formación en RCP. Formación en Simulación Clínica Avanzada. Formación en ECG. Tutorías.

Trabajo relacionado con la rotación. Mentorías. Tiempo de estudio y realización de trabajos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
330 Horas	6 Horas
<p>Prácticas Sala de Demostración. Seminarios Pre Praxis. Prácticas en Centros Sanitarios. Prácticas de Simulación Clínica Avanzada.</p> <p>Reanimación Cardiopulmonar Básica.</p> <p>Electrocardiografía.</p> <p>Tutorías personalizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mentorías (2 individuales y 1 grupal durante su período de prácticas hospitalarias). <p>Evaluación.</p>	<p>Estudio de seminarios prepraxis.</p> <p>Estudio de Casos clínicos de simulación. Estudio de Reanimación Cardiopulmonar Básica.</p> <p>Estudio de Electrocardiografía.</p> <p>Realizar trabajo relacionado con la rotación.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrollo de Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Detectar las Necesidades de salud, así como los problemas reales y potenciales de los individuos, familias o grupos sociales a los que atiende independientemente del contexto en el que se encuentre

Realizar un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera considerando los aspectos físicos, psíquicos y sociales de los pacientes.

Definir los cuidados de enfermería necesarios para dar respuesta al diagnóstico realizado.

Adaptar la prestación de los cuidados y de la atención a la persona, familia o grupo social siguiendo los

fundamentos y principios teóricos y metodológicos de enfermería.

Evaluar críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos.

Utilizar evidencia científica actualizada en la aplicación de los cuidados a los pacientes y en la toma de decisiones.

Utilizar adecuadamente los recursos del sistema nacional de salud y de la comunidad autónoma disponibles con la mayor eficacia y efectividad.

Asegurar una comunicación clara y precisa tanto verbal como escrita, en el equipo y con el paciente y su entorno.

Demostrar respeto por el paciente, familia, comunidad y por el equipo multi e interdisciplinar, independientemente de sus diferencias.

Realizar las técnicas básicas de los cuidados enfermeros en escenario de demostración y simulados.

Conocer las maniobras de reanimación cardiopulmonar Avanzada.

Detectar las alteraciones electrocardiográficas y las arritmias cardiacas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura la realizará un equipo de profesionales destinados a ello, así como cada uno de los enfermeros/tutores que se le asigne al alumno en los diferentes centros asistenciales y por los tutores de la UFV. Cada uno de los dos periodos en los que se divide la asignatura se evaluará de manera independiente, realizándose posteriormente la media de todos ellos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que estén aprobados los dos periodos prácticos que la comprenden, así como los seminarios previos y las actividades asociadas a estos periodos prácticos.

La no asistencia/ realización de la totalidad de las horas prácticas planteadas a lo largo de la asignatura supondrá el suspenso de la misma, así como la no asistencia a la totalidad de las horas de seminarios teórico- prácticos. **NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA.**

La evaluación de las Prácticas en Sala de Demostración se realizará en el primer semestre, una vez finalizado el temario de la asignatura, mediante una evaluación de los contenidos teóricos y una evaluación práctica, de los contenidos impartidos en la sala de demostración (CANVAS).

La asignación de los centros sanitarios dónde el alumno realizará sus prácticas hospitalarias dependerá de la nota del expediente académico, con la que concursará dentro del subgrupo de elección asignado a cada rotación. La elección del centro es personal e intransferible. De forma excepcional, el Departamento de Prácticas se reserva el derecho de elección por parte del alumno en caso de no poder asistir de forma presencial y siempre que sea por causa justificada y valorada por el Departamento.

Para comenzar las prácticas hospitalarias, es imprescindible haber cursado la totalidad de las horas en la sala de demostración y los seminarios pre praxis, habiendo acudido a todas las horas de docencia presencial y habiendo superado las pruebas de evaluación, es imprescindible la entrega de documentación por parte del alumno para poder iniciar sus prácticas. No se contempla la justificación de faltas, debido a que el alumno tiene la posibilidad de recuperar las faltas justificadas con otros grupos, previa adaptación por parte del Departamento de Prácticas Clínicas (Docente). **NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA.**

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

PRÁCTICAS EN SALA DE DEMOSTRACIÓN Y SEMINARIOS 30%.

- Evaluación Pre-Sala (Socratives y/o Kahoot). 10%

- Evaluación de contenidos Teóricos: 40%.

- Evaluación de contenidos Prácticos: 40%.

- Trabajo de la asignatura (Documentos Colaborativos) y vídeos (Studio en Canvas) : 10%

PRÁCTICAS HOSPITALARIAS 40%

- Seminarios pre praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

- Rúbrica de evaluación de competencias: 70%.
- Rúbrica de evaluación tutor Universidad: 15%
- Elaboración de un trabajo de la rotación: 15%

EVALUACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIAS Y SUCESIVAS: El alumno siempre cursará todas las actividades descritas en la guía docente tantas veces como matricular tenga y se evaluará de igual forma: **PRÁCTICAS EN SALA DE DEMOSTRACIÓN Y SEMINARIOS 30%.**

- Evaluación Pre-Sala (Socratives y/o Kahoot). 10%
- Evaluación de contenidos Teóricos: 40%.
- Evaluación de contenidos Prácticos: 40%.
- Trabajo de la asignatura (Documentos Colaborativos) y vídeos (Studio en Canvas) : 10%

PRÁCTICAS HOSPITALARIAS 40%

- Seminarios pre praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.
- Rúbrica de evaluación de competencias: 70%.
- Rúbrica de evaluación tutor Universidad: 15%
- Elaboración de un trabajo de la rotación: 15%

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL durante el curso:

Formación en ECG: asistencia al 100% de las horas y evaluación de contenidos: 10%

Formación en RCP: asistencia al 100% de las horas y evaluación de contenidos: 10%

Formación en Simulación Clínica: asistencia al 100% de las horas y evaluación de contenidos: 10%

El porcentaje asignado a las tres actividades anteriores, dependerá del resultado obtenido en la evaluación de los contenidos.

Mentorías de 2º Grado: dos mentorías individuales y una colectiva durante su período de prácticas hospitalarias, evaluado por el tutor con el seguimiento continuo con APTO.

SUPERAR LA ASIGNATURA DE PCI IMPLICA:

- HABER SUPERADO INDIVIDUALMENTE CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA, PARA HACER LA MEDIA SEGÚN LOS PORCENTAJES ADJUDICADOS.
- TENER APROBADAS TODAS LAS ACTIVIDADES.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ASISTENCIAL.

IMPORTANTE:

- La evaluación de la formación de electrocardiografía, se realizarán el día del examen oficial de la convocatoria ordinaria de la asignatura. Si no se supera la prueba de evaluación se realizará la recuperación en la convocatoria extraordinaria. Dicha formación consta de dos seminarios, al inicio del segundo de ellos se realizará una prueba de conocimientos que será el 10% de la nota final y la evaluación de ordinaria el 90% de la evaluación final.

- La evaluación de la formación en RCP se realizará inmediatamente después de la formación impartida, los estudiantes que hayan obtenido una calificación mínima de 7,5 en la evaluación teórica y APTO en la evaluación prácticas, superarán dicha actividad, si no se supera la prueba de evaluación se realizará la recuperación en la convocatoria ordinaria si está no es superada, en la convocatoria extraordinaria podrán obtener una con una calificación máxima de 5.

- La evaluación de la formación en simulación clínica, se realizará inmediatamente después de la formación impartida. Si no se supera la evaluación se recuperará en la convocatoria extraordinaria de la asignatura.

- En caso de que el alumno NO supere la rotación de Prácticas Hospitalarias, podrá recuperar dichas prácticas en periodo extraordinario.

- Si el alumno no supera durante el curso académico las actividades que integran la asignatura de PCI, (RCP, ECG, Simulación, seminarios, mentorías...) en las convocatorias oficiales (convocatoria ordinaria y extraordinaria), tendrá que matricular la asignatura de nuevo, aunque tenga superada la rúbrica de evaluación de prácticas clínicas del hospital.

- Si el alumno no supera o no asiste a los seminarios pre-praxis no podrá incorporarse a prácticas clínicas, teniendo que realizarla en periodo extraordinario si se considera o teniendo que repetir la asignatura completa el curso siguiente.

NORMATIVA ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS.

Las fechas de la rotación está preestablecida y no existen ningún tipo de modificación en lo que al inicio o finalización. Cualquier tipo de modificación que surja durante el curso lectivo de las rotaciones siempre será informado desde el Departamento de Prácticas y no se permitirá ningún tipo de modificación que provenga del alumno.

ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS:

La asistencia a las prácticas clínicas es **OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA**, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas.

Estas faltas pueden ser:

a) **FALTAS JUSTIFICADAS:** aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:

- Ingreso hospitalario propio o de un familiar de primera línea de consanguinidad. En este caso habría que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
- Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.
- Deber público. El alumno deberá cumplir el número total de horas de cada rotación, por lo que si se ausenta de la unidad, de manera justificada, el departamento de prácticas valorará la recuperación de las prácticas en cada caso en particular. Cada falta justificada se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

PERMISO CONCEDIDO: El alumno que necesite ausentarse de las prácticas clínicas por otro motivo no incluido dentro de las faltas justificadas, debe comunicarlo al Departamento de Prácticas con antelación, para que se facilite un permiso firmado, este deberá ser entregado al tutor de la institución dónde esté realizando sus prácticas clínicas, como documento informativo. El alumno entregará al tutor del hospital una notificación del Departamento de Prácticas autorizando dicha falta, este documento será grapado en la hoja de firmas para su posterior verificación. Cada permiso se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Importante: El alumno debe avisar en la medida de lo posible, su inasistencia como mínimo en la jornada anterior y si no es posible, a las 08:00 horas en la unidad dónde esté realizando las prácticas y al profesor/ tutor encargado del seguimiento de sus prácticas o en su defecto a la Universidad. El justificante de la falta se guardará junto con la hoja de firmas.

b) **FALTAS NO JUSTIFICADAS:** Son aquellas no contempladas en el apartado anterior.

Para el cumplimiento de las horas total de prácticas en la Directiva Europea cada una de estas faltas serán recuperables por el tiempo de ausencia y/o inasistencia.

Si las faltas justificadas y no justificadas son más de tres durante las prácticas, dicha rotación se considerará no superada, debiendo ser recuperada inmediatamente tras la finalización de la tercera rotación, es decir en periodo/ convocatoria extraordinaria.

Si la rotación no se supera durante el curso lectivo, la asignatura de Prácticas Clínicas I constará como NO APROBADA, teniéndose que matricular de dicha asignatura en el siguiente curso lectivo.

c) **INCUMPLIMIENTO DE HORARIO:** Se considera incumplimiento de horario los siguientes casos:

- **RETRASO:** Cuando el alumno llega más tarde del horario de comienzo de las prácticas establecido.
- **ABANDONO:** Cuando el alumno se ausenta de las prácticas durante el horario marcado.

Si se reiteran más de tres retrasos o abandonos durante la rotación, se considerará la misma como no superada, independientemente de la nota de rúbrica de evaluación.

Los descansos excesivos serán penalizados en la rúbrica de evaluación del tutor UFV.

Se considera imprescindible que el alumno se incorpore a su turno 15 minutos antes para escuchar la transferencia de la información clínica.

Se pueden faltar tres veces como máximo a lo largo de la rotación (entre faltas justificadas y no justificadas), supondrá el suspenso de la rotación si se supera las faltas establecidas.

La convalidación de estancias internacionales se valorará particularmente y antes de confirmar el intercambio entre los Departamentos de Prácticas Clínicas e Internacional, el alumno firmará las condiciones del mismo.

Si los alumnos aplican a cualquier viaje, organizado por el Grado en Enfermería (departamento de AFC de Enfermería y Programa de Emprendimiento, excluyendo los organizados a nivel institucional por AFC de la UFV), se valorará cada caso en particular en el Departamento de Prácticas Clínicas, para establecer la recuperación de la ausencia a prácticas.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Renghea Mariana, Alina. Carreto García, Beatriz. Crespo Cañizares, Almudena. Hernández Iglesias, Sonsoles.

PRÁCTICAS CLÍNICAS I. VOLUMEN I. 3a Edición

Se trata de un manual de técnicas de Enfermería que cubre la necesidad de aprendizaje de las primeras técnicas básicas de atención de Enfermería, a través de clases prácticas previas al comienzo de las prácticas hospitalarias. Introduce al alumno al mundo sanitario, le presenta al paciente como persona necesitada de la atención sanitaria, incide en la complejidad de comunicación con el mismo y en el respecto a la dignidad del paciente como persona. Ayuda al alumno a desarrollar un pensamiento clínico autónomo en el siguiente orden: Yo enfermero con una alta preparación técnico-teórica-atiendo a mi paciente en una situación delicada-lo más profesional que debo-desde el máximo respeto a su dignidad como persona.

Renghea Mariana, Alina. Carreto García, Beatriz. Crespo Cañizares, Almudena. Hernández Iglesias, Sonsoles.

PRÁCTICAS CLÍNICAS I. VOLUMEN II. 3a Edición

Se trata de un manual de técnicas de Enfermería que cubre la necesidad de aprendizaje de las primeras técnicas básicas de atención de Enfermería, a través de clases prácticas previas al comienzo de las prácticas hospitalarias. Introduce al alumno al mundo sanitario, le presenta al paciente como persona necesitada de la atención sanitaria, incide en la complejidad de comunicación con el mismo y en el respecto a la dignidad del paciente como persona. Ayuda al alumno a desarrollar un pensamiento clínico autónomo en el siguiente orden: Yo enfermero con una alta preparación técnico-teórica-atiendo a mi paciente en una situación delicada-lo más profesional que debo-desde el máximo respeto a su dignidad como persona.

Renghea Mariana, Alina. Carreto García, Beatriz. Crespo Cañizares, Almudena. Hernández Iglesias, Sonsoles.

PRÁCTICAS CLÍNICAS I. VOLUMEN III. 3a Edición

Se trata de un manual de técnicas de Enfermería que cubre la necesidad de aprendizaje de las primeras técnicas básicas de atención de Enfermería, a través de clases prácticas previas al comienzo de las prácticas hospitalarias. Introduce al alumno al mundo sanitario, le presenta al paciente como persona necesitada de la atención sanitaria, incide en la complejidad de comunicación con el mismo y en el respecto a la dignidad del paciente como persona. Ayuda al alumno a desarrollar un pensamiento clínico autónomo en el siguiente orden: Yo enfermero con una alta preparación técnico-teórica-atiendo a mi paciente en una situación delicada-lo más profesional que debo-desde el máximo respeto a su dignidad como persona.

Complementaria

Pérez Villacastín Electrocardiografía para el Clínico (7ª ed.)

Elena Plaza Moreno Actualización ILCOR 2024 sobre RCP I Soporte Digital

Sergio Guinez-Molinos, Carmen Gomar-Sancho, Griselda Gonzalez-Caminal Manual de Simulación Clínica
Colaborativa: Cómo Implementar MOSAICO I